



LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE NUEVO MÉXICO

Proclamación

SEGUNDO ENMENDADO

Según el Acto de las Elecciones Local Regular, yo, Maggie Toulouse Oliver, Secretaria de Estado del Estado de Nuevo México, en virtud de la autoridad otorgada por mí, por la presente emito la siguiente enmendación a la Proclamación de las Elecciones Local Regular del 4 de agosto de 2021:

GOBIERNO LOCAL

CONDADO DE LEA

CIUDAD DE JAL – ADICIÓN DE
UN ALCALDE

Alcalde

PERIODO DE CUATRO AÑOS

CIUDAD DE JAL – ADICIÓN DE
UN JUEZ MUNICIPAL

Juez Municipal

PERIODO DE CUATRO AÑOS

CONDADO DE ROOSEVELT

ESCUELA CONSOLIDADA DORA
DISTRITO NO. 39 – ADICIÓN DE UN
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Posición 4 Miembro de la Junta Directiva

PERIODO DE CUATRO AÑOS

CONDADO DE SIERRA

ESCUELAS MUNICIPALES DE TRUTH OR
CONSEQUENCES – TRES MIEMBROS DE LA
JUNTA ESCOLAR

Posición 1 Miembro de la Junta Directiva

Posición 4 Miembro de la Junta Directiva

Posición 5 Miembro de la Junta Directiva

PERIODO DE CUATRO AÑOS

PERIODO DE CUATRO AÑOS

PERIODO DE CUATRO AÑOS

EXPEDIDA EN LA OFICINA DE LA EJECUTIVA ESTE DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2021.

DOY FE:

EN TESTIMONIO DE LO CUAL PONGO FIRMA
Y EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NUEVO
MÉXICO

SHARON L. PINO
SUBSECRETARIA DE ESTADO

MAGGIE TOULOUSE OLIVER
SECRETARIA DE ESTADO

